

Los bomberos tienen razón

El Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento es el responsable de prestar a la ciudadanía el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos. En una gran ciudad como la nuestra se producen diariamente multitud de intervenciones que requieren de un Cuerpo moderno y profesional que haga frente de forma rápida y eficaz a los distintos siniestros y minimice sus consecuencias.

Según la última encuesta realizada por la Corporación el ciudadano valora muy positivamente el servicio prestado por los bomberos. El porcentaje de satisfacción es el más alto de todos los evaluados: el 86,3% de los encuestados afirma estar muy satisfecho. A pesar de estos hechos, desde el año 2004 con la llegada de Alberto Ruiz Gallardón el Cuerpo de bomberos está sufriendo un deterioro acelerado y progresivo.

La plantilla actual consta de 1.150 efectivos de Atención Directa a Siniestro, unos 350 menos que hace 10 años, y eso a pesar del compromiso público hecho por el Alcalde de contar con 1.855 efectivos para el año 2012.

Esta falta de plantilla obliga a reducir las dotaciones (número de profesionales que acuden a un siniestro), aumentando exponencialmente el riesgo que corre la ciudadanía y los propios bomberos que realizan las tareas de rescate y auxilio de las víctimas.

En cuanto a los medios materiales, en los últimos seis años esta partida ha disminuido drásticamente pasando del 10% a poco más del 1% del total del presupuesto. Esta falta de inversión ocasiona obsolescencia del material (el 80% de los vehículos tienen más de 20 años), factor que aumenta el tiempo de respuesta ¡Llegar a un minuto tarde en un incendio, puede suponer una vida!!!!

Prometieron a los madrileños la construcción de tres nuevos Parques, situados en zonas de gran crecimiento urbanístico y demográfico

La triste realidad nos muestra que hace 16 años que no se ha construido un nuevo Parque de bomberos.

Queremos seguir siendo un ejemplo para todos. Por eso, el próximo 20 de diciembre nos manifestaremos para denunciar ante la ciudadanía de Madrid el peligro real a la que está expuesta por la irresponsabilidad de un político: Alberto Ruiz Gallardón.

**MADRID EN PELIGRO
CON TU SEGURIDAD NO SE JUEGA
LA CIUDAD SIN BOMBEROS**

**BOMBEROS DE MADRID INVITA A TODOS
LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR EN UN
ACTO PACIFICO Y FESTIVO**

Lunes 20 de diciembre de 2010, a las 17.30h.
Salida: Plaza Cibeles (frente a Banco España)

CCOO
sección sindical intercentros
ayuntamiento de madrid

UGT FSP
ayuntamiento de Madrid

"LO HACEMOS POR TU SEGURIDAD"

CCOO
sección sindical intercentros
ayuntamiento de madrid

Calle Acanto 22, planta 14
Tel. 91 467 4179
Fax. 91 468 71 68
www.ccooaytomadrid.es
cco@munimadrid.es

En este número:

- Lo primero, el empleo P.1
- 20 años de privatizaciones en Instalaciones Deportivas P.2
- Oferta Pública de Empleo 2010 P.2
- La Dirección de Movilidad responde violentamente al éxito de los paros P.3
- No nos resignamos por un Plan de Empleo Estable P.3
- Los bomberos tienen razón P.4

DICIEMBRE 2010

editorial

Lo primero, el empleo

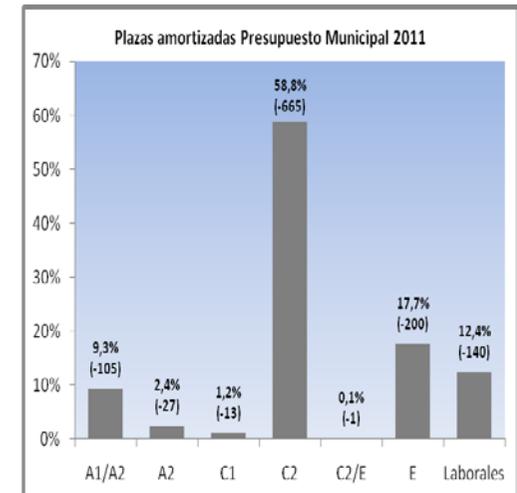
El próximo 22 de diciembre el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobará, gracias a la mayoría absoluta del Partido Popular, los Presupuestos Municipales para 2011.

Con ellos el Alcalde Gallardón, agobiado por el peso de la deuda que ha creado su política faraónica y despilfarradora, reducirá el gasto un 8,3%. Nos encontraremos con el mayor recorte desde su llegada a la Alcaldía.

Sobre los ingresos pesa el informe de la Auditoría del Estado que cuestiona la friolera de 511 millones de euros. Sobre la composición del ahorro, en CCOO del Ayuntamiento de Madrid no albergamos ninguna duda: el 30% del dinero que se dejará de gastar (123 millones de euros) será en Capítulo 1, esto es, en Gastos de Personal.

Como supimos ver cuando en junio Gallardón anunciaba su Plan de Austeridad, la masa salarial del conjunto de la plantilla municipal se reducirá un 15%. Este plan de ahorro, ahondando en lo que parecen ser directrices generales de los que mandan, no se realizará pensando en la ciudadanía, en el mantenimiento del Estado del Bienestar (-5,9% en gasto social), ni en mantener el Servicio Público Municipal en estándares aceptables: de 1.250 puestos de trabajo que se amortizan, 1.110 plazas corresponden

a categorías básicas para la adecuada prestación de los servicios (auxiliares administrativos, técnicos de grado medio, personal de oficios y de los centros deportivos municipales) La red de Altos Cargos, Directivos, Asesores, Consejeros, Eventuales... permanece intocada e intocable.



A lo anterior hemos de sumar la reducción del 13,5% (16,5 millones de euros) del presupuesto 2011 del Área de Economía y Empleo. Recordemos que en 2010 ya se redujo el presupuesto de esta Área, teóricamente comprometida en la lucha contra el desempleo, en 23 millones de euros. Estos datos contrastan con el hecho de que la mayor inversión para el ejercicio 2011 en equipamientos sea la obra de acondicionamiento del Palacio de Cibeles (14,6 millones de euros)

Para CCOO del Ayuntamiento de Madrid los Presupuestos Municipales en lo que a los capítulos relativos al empleo se refieren no son sino consecuencia de la política despilfarradora e irresponsable que ha caracterizado el "reinado" de Gallardón.

En tiempos de crisis, con más de 4,5 millones de parados en nuestro país, el mantenimiento y la creación de empleo debería ser guía para todo político comprometido con la ciudadanía. Por lo visto parece que el único compromiso con respecto al empleo que tiene Gallardón es con sus cargos de confianza política.



20 años de privatizaciones en Instalaciones Deportivas

Así es. Han pasado 20 años desde los primeros intentos de privatización en las Instalaciones Municipales Deportivas (I.M.D.) El Ayuntamiento de Madrid sigue en su trece en su afán de desprenderse de un patrimonio municipal y de una oferta deportiva que son de todos los madrileños y madrileñas.

El Instituto Municipal de Deportes fue creado el 30 de Abril de 1981 con unos objetivos: la promoción y el desarrollo de la cultura física en la población de Madrid así como las prácticas deportivas de carácter aficionado; la creación de nuevos equipamientos para el deporte; la facilitación del acceso a las Instalaciones Deportivas a toda la ciudadanía

En definitiva, acercar el deporte de calidad a todos los madrileños y madrileñas intentando cumplir los objetivos que en los 80 asumieron los nuevos Ayuntamientos democráticos.

El Servicio Público que prestan nuestros centros deportivos municipales responde a lo establecido por la Constitución Española que en su artículo 43.3 afirma que "Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte". Desde CCOO siempre hemos entendido que incluso se debía ir más allá, buscando objetivos enlazados con la cultura de la salud, prevención y hábitos higiénicos.

La política del PP en estos veinte años en el Ayuntamiento no ha sido otra que la del deterioro sistemático del servicio deportivo municipal. Hoy en día el IMD es historia: sus fines y objetivos han sido machacados. La certeza de privatizar el servicio deportivo madrileño en su totalidad es hoy en día una realidad.

Pero ¿qué consecuencias conlleva para el ciudadano de Madrid esta privatización? Desde nuestro punto de vista una cosa es la búsqueda de intereses y mejoras sociales (campañas de promoción deportiva, escuelas deportivas, educación física permanente, ocio, recreación etc.) y otra distinta la búsqueda de intereses económicos que se esconde tras la privatización (a base de contratos precarios, personal poco o nada preparado, falta de mantenimiento y conservación de los Centros Deportivos, etc.)

Estos dos intereses chocan frontalmente. Es la dejación de funciones del Ayuntamiento, su ineficiencia administrativa, la ausencia de política deportiva para la ciudad las razones que explican que se esté entregando a la empresa privada la gestión de los Polideportivos.

Es pues fundamental acometer la defensa y reafirmación del Deporte como SERVICIO PUBLICO ESENCIAL. Para ello, es necesario que los sindicatos, los trabajadores y trabajadoras, las asociaciones vecinales, AMPAS, clubes modestos, usuarios... se unan para decirle a este Alcalde que queremos un Servicio Municipal Deportivo de calidad al alcance de todas y todos los madrileños y, lo que es más importante, una Política Deportiva para Madrid que garantice que "el deporte sea para todos y todas"

Oferta Pública de Empleo 2010

Por segunda vez en un mes nos han vuelto a convocar para negociar la Oferta de Empleo Público 2010, donde desaparecen otras 44 plazas de bomberos.

Después de la amortización de 1.250 plazas CCOO propone que no se amortice ninguna más y se cubran todas las vacantes.

Entre las reivindicaciones históricas que proponemos incluir están la convocatoria de promociones internas de acuerdos anteriores, elevar el porcentaje de cupo de reserva de promoción interna y donde ésta no exista incluir cupo para ello, algo beneficioso para la plantilla y bajo coste.

Otra es la sustitución de los más de 500 policías municipales que realizan tareas administrativas por una convocatoria específica de 500 auxiliares administrativos mediante concurso-oposición, lo antes posible, para dar la posibilidad de participar al personal que el Ayuntamiento cesará en breve.

En el documento presentado nos dicen que se incorporan plazas vacantes y dotadas de personal funcionario de la Administración del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos. Echamos en falta el personal laboral. No hemos encontrado ninguna plaza y esto afecta muy directamente tanto al IDM, IAM, Agencia para el Empleo..., los cuales llevan años sin oferta pública de empleo,

Respecto al personal con discapacidad siempre se ha hecho mención de la Ley, pero nunca se ha llevado a cabo, pues de las plazas ofertadas para dicho personal se debería realizar de manera que el 2 por 100 de las ofertadas fueran cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, por lo que solicitamos una convocatoria específica introduciendo de esta manera medidas reales orientadas a facilitar la igualdad de oportunidades de éstas personas a la hora de acceder al Ayuntamiento de Madrid.



La Dirección de Movilidad responde violentamente al éxito de los paros

Tras votar en referéndum el pasado día 26 comenzar los paros el 3 de diciembre, el 90% de la plantilla de Agentes de Movilidad secundó la convocatoria para reivindicar más empleo, protestar por sus condiciones laborales, pedir el reinicio del diálogo mediante la retirada del decreto que regula unilateralmente sus condiciones de trabajo y protestar contra una Dirección del Servicio autoritaria que mantiene abiertos más de 500 expedientes en una plantilla de algo más de 650 trabajadores.

La Dirección de Movilidad, que impidió la celebración de la primera Asamblea legalmente convocada para votar los paros, ha respondido con nerviosismo inusitado y los mismos métodos intimidatorios con los que habitualmente dirige el Servicio: el Subdirector de Movilidad, Mario Elípe, escoltado por su Jefe Adjunto y por el Jefe de Sección irrumpieron el del paro en los vestuarios de forma tan violenta que arrancaron literalmente de las manos un teléfono móvil a un trabajador que resultó lesionado. Posteriormente, una Agente de Movilidad tuvo que ser atendida por el SAMUR ante la aparición de un cuadro de ansiedad provocado por la reprimenda violenta que le dedicó el mencionado Directivo. A un delegado de CCOO se le ha anunciado una suspensión de empleo y sueldo sin motivo conocido.

Lo acontecido en el primer día de paros no hizo sino confirmar lo pertinente de una de las reivindicaciones incluidas en los objetivos de la movilización: el urgente relevo de la Dirección, Mandos y Policías Municipales fracasados en su tarea por su incapacidad, autoritarismo y desprecio hacia el colectivo.

La Sección Sindical Intercentros de CCOO condena la actitud con la que los directivos de Movilidad responden al ejercicio del legítimo derecho de Huelga. El delegado del Área de Seguridad y Movilidad, Pedro Calvo, debe cesar inmediatamente a unos directivos que actúan de forma intimidatoria, violenta e ilegal pues hacer la vista gorda y, por tanto, amparar actitudes contrarias al ejercicio libre de derechos civiles fundamentales es impropio de un político democráticamente elegido y le hace un flaco favor a la imagen del Ayuntamiento de Madrid.

No nos resignamos: Plan de Empleo Estable ¡ya!

El pasado 14 de diciembre el BOAM publicaba hasta ocho Decretos firmados por Juan Bravo aprobando otras tantas Bases Específicas (Veterinario, Maestros de primaria e infantil, Arquitecto Técnico, Aplicador de Plaguicidas, Oficial de Jardinería, Agente de Parques y Agente de residuos medioambientales) para la convocatoria de oposiciones bajo la fórmula de Oposición.

Todas las Bases referidas han sido rechazadas por la representación sindical, además de por algunos reparos en ciertos temarios principalmente por no contemplar la fórmula del Concurso-Oposición.

La publicación en el BOAM representa de nuevo un acto de deslealtad con las organizaciones sindicales y de miopía política. Existía el compromiso de revisar la fórmula de selección (Oposición/Concurso Oposición) al amparo de la legalidad (ambas son viables para todas las categorías conforme al EBEP y a lo establecido en el Acuerdo General 2008-2011) y de la existencia en nuestro Ayuntamiento de un compromiso adoptado por la Administración y por el mismísimo Juan Bravo ante el Pleno de rebajar los niveles de temporalidad hasta el 8%.

En CCOO pensamos que Juan Bravo ha actuado con nerviosismo. Los Presupuestos Municipales para 2011 representan un duro golpe al empleo en el Ayuntamiento. Creemos que el responsable del Área de Hacienda y Administración ha publicado las Bases citadas para poder tener en su mano argumentos demagógicos respecto a la creación de empleo en el próximo Pleno de Presupuestos. Para CCOO ha llegado el momento de cumplir con lo pactado y de solucionar el problema de la estabilidad en el empleo de los aproximadamente 4.000 interinos municipales. Y esto hay que hacerlo con respeto a la legalidad vigente y buscando la máxima eficiencia de las inversiones realizadas y de los conocimientos adquiridos. ¿Podemos permitirnos renunciar a conceptos como "saber hacer" y despilfarrar los fondos invertidos en formación?

En los próximos días la Sección Sindical Intercentros de CCOO del Ayuntamiento de Madrid presentará lo que denominamos "Plan de Empleo Estable" para intentar conseguir establecer bases legales, igualitarias y permanentes que resuelvan un problema al que llevamos dando vueltas desde hace más de diez años y que afecta tanto a la óptima prestación del Servicio Público como a la vida de un número considerable de trabajadores y trabajadoras. No nos resignamos: un Decreto se cambia con otro Decreto.